

La enseñanza de la Arqueología y sus maestros en la Escuela Superior de Diplomática

Jorge MAIER ALLENDE

Real Academia de la Historia
jorge_maier@rah.es

Recibido: abril 2008

Aceptado: junio 2008

RESUMEN

La Escuela Superior de Diplomática, creada en 1856 por iniciativa de la Real Academia de la Historia, fue el primer centro oficial de carácter universitario en el que se enseñó la Arqueología en España. No obstante la enseñanza pública de la Arqueología se remonta a los últimos años del reinado de Fernando VII y primeros años de la regencia de María Cristina de Borbón. La Arqueología que se enseñó en la Escuela tuvo una orientación fundamentalmente museográfica con especial acento en la arqueología artística. Desde una primera cátedra acabaron por constituirse tres cátedras independientes que comprendían los tres ramos principales de las ciencias de la antigüedad: la numismática y la epigrafía, la geografía antigua y la arqueología artística. Estas cátedras estuvieron a cargo de profesores de distinta calidad y competencia.

Palabras clave: Arqueología. Enseñanza. España. siglo XIX.

The Teaching of Archaeology and its Professors in the E.S.D.

ABSTRACT

The Escuela Superior de Diplomática, founded on 1856 by the aid of the Real Academia de la Historia, was the first university official centre in Spain where Archaeology was ever taught. Nevertheless, public academic teaching of Archaeology first started at the end of the Fernando VII Reign and the beginning of María Cristina de Borbón Regency. University Archaeology teaching at the Escuela was mostly museographic and emphasized about Archaeology of Art. From a primigenious chair, there will be three new ones to grow up independent. These chairs included the three main ways of Antiquity Science: Numismatic and Epigraphy, Ancient Geography and Archaeology of Art. These chairs were occupied by professors with different qualities.

Key words: Archaeology. University education. Spain. XIXth century.

La Escuela Superior de Diplomática fue el primer centro oficial de carácter universitario en el que se impartió la enseñanza pública de la Arqueología en España.

Como es bien conocido la Escuela fue creada por iniciativa de la Real Academia de la Historia en un primer intento en 1852 y definitivamente por real decreto de 7 de octubre de 1856¹. No obstante, existieron con anterioridad otros centros, alguno de ellos tan carismáticos como el Ateneo de Madrid, en los que se crearon diversas cátedras que constituyen realmente el comienzo de la enseñanza pública de las ciencias de la Antigüedad en España².

Aun así, el primer proyecto oficial para impartir la enseñanza pública de la Arqueología en España partió también de la Real Academia de la Historia. En efecto, en 1830 la Academia presentó a Fernando VII un proyecto de creación de un Museo Nacional de Antigüedades. La idea no se restringía sólo a la de crear un establecimiento que se limitara exclusivamente a la conservación de las antigüedades sino, y este es el aspecto más moderno de esta propuesta, el crear a él asociadas una serie de cátedras que abrazaran todos y cada uno de los ramos de las ciencias de la Antigüedad, esto es, la Geografía antigua, la Epigrafía y la Numismática, y, además, formar una biblioteca especializada sobre estas materias. La situación del real erario en aquellos momentos y, sobre todo, el posterior fallecimiento del monarca no permitieron desarrollar esta idea, aunque fue sin duda la semilla que germinó pocos años después. La Real Academia de la Historia continuó insistiendo en esta iniciativa en distintas ocasiones en años posteriores, ya durante la Regencia de María Cristina, y, según hemos expuesto en otro lugar, es sin duda en esta iniciativa en la que se encuentra tanto el origen de la creación del Museo Arqueológico Nacional como el de la creación de la Escuela Superior de Diplomática, pues aunque la Academia siempre planteó ambas ideas enlazadas, acabaron por crearse por separado³.

Al no poderse concretar esta iniciativa la enseñanza pública de la Arqueología comenzó a desarrollarse, como hemos señalado, en varias instituciones culturales que se fundaron durante la regencia de María Cristina⁴.

¹ I. Peiró y G. Pasamar, *La Escuela Superior de Diplomática: Los archiveros en la historiografía española contemporánea*, Madrid, 1996.

² Las primeras cátedras públicas de Arqueología en Europa se crearon a finales del siglo XVIII. Como ejemplo señalaremos que una de las primeras fue la de Aubin Louis Millin, creada en París en 1795. Por estas fechas también enseñaba arqueología en Italia Filippo Aurelio Visconti, y en Dinamarca desde 1813 Peter Oluf Brönsted (1780-1842). Pero sin duda las más importantes fueron las alemanas creadas con la reforma de Wilhelm von Humboldt de la Universidad de Berlín en 1811, de las que se encargaron Friedrich August Wolf (1759-1824) y August Böckh (1785-1867), entre otros. Este fue el modelo que se extendió por la mayor parte de los países europeos, pero no en España.

³ M. Almagro-Gorbea y J. Maier, "El futuro desde el pasado: La Real Academia de la Historia y el origen y funciones del Museo Arqueológico Nacional", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXCVI, 1999: 183-207; M. Almagro-Gorbea, "La Real Academia de la Historia y la Escuela Superior de Diplomática", en F. de los Reyes y J. M^a de Francisco (eds.), *150º aniversario de la fundación de la Escuela Superior de Diplomática (1856-2006): reglamento y programas*, Madrid, 2007, pp. 13-32.

⁴ G. Mora, "La Arqueología en las Sociedades científicas madrileñas del siglo XIX: enseñanza y difusión de una disciplina", *3º Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. 1 Porto, 2000, pp. 265-267; M^a J. Berlanga, "La enseñanza de la arqueología en el siglo XIX: de las cátedras de Castellanos de Losada a la introducción en los estudios universitarios", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 12, 2001, pp. 13-33; M. Romero, "La arqueología en la enseñanza española durante el siglo XIX: nuevas aportaciones a la luz de documentos inéditos", *Revista General de Información y Documentación*, 2008, 18: 173-189.

En la implantación de la enseñanza de la Arqueología en estos centros de instrucción pública destacó especialmente el erudito y anticuario madrileño Basilio Sebastián Castellanos de Losada (1807-1891)⁵.

Entre 1837 y 1846 se encargó de las Cátedras de Arqueología que se establecieron en las instituciones más representativas del Madrid romántico: el *Ateneo*, del que

tos”, en J. Beltrán, B. Cacciotti y B. Palma (eds.), *Arqueología, coleccionismo y antigüedad: España e Italia en el siglo XIX*, Sevilla, 2007, pp. 581-601.

⁵ Nació en Madrid el 14 de junio de 1807. Comenzó la carrera eclesiástica y en 1822 entró al servicio del Nuncio apostólico Santiago Giustiniani y marchó a Italia, pero en 1823 se alistó en el ejército del Duque de Angulema. Fue apresado en Talavera y encarcelado. Tuvo que exiliarse en Italia donde se inició en los estudios arqueológicos de la mano del arqueólogo italiano Antonio Nibby (1792-1839). De vuelta a España obtuvo el 2 de septiembre de 1826 el título de profesor de primera enseñanza y en 1829 el título de profesor de lengua francesa e italiana. El 2 de diciembre de 1833 ingresó como escribiente de la Biblioteca Real y dos años después fue nombrado Anticuario de este establecimiento por Joaquín M^a Patiño, aunque no obstante entre 1836 y 1838 fue comisionado para la recogida e inventario de los libros de los conventos suprimidos de Madrid y Toledo, la Biblioteca de Cortes y la Biblioteca de Luis Salazar y Castro. Pero quizá lo más significativo de Castellanos es que fue fundador de la *Sociedad Numismática Matritense* (1837) que después pasó a denominarse sucesivamente *Sociedad Arqueológica Matritense* y *Central de España y de sus Colonias* (1841), *Academia Española de Arqueología* (1844) y finalmente, *Academia Real de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso* (1863), instituciones desde las que pretendió, sin conseguirlo, arrebatar a la Real Academia de la Historia su competencia en las antigüedades españolas. A pesar de que contó con el apoyo de eruditos e investigadores de cierta talla, la influencia de la Academia y sus Diputaciones en el desarrollo de la arqueología española fue más bien pírrica. En 1856 fue nombrado Director de la Escuela Normal de Instrucción Primaria donde permaneció hasta que fue disuelta en 1868. Un año antes había pasado, tras ingresar en el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, al Museo Arqueológico Nacional. No obstante, con la revolución fue declarado cesante y no se reincorporó hasta 1875. Fue su director desde 1886 hasta su fallecimiento en 1891. Castellanos militó en el partido Moderado y fue un acérrimo defensor de la Monarquía Constitucional. Así, fue nombrado Secretario Honorario de S. M. en 1848 y Gentilhombre de Cámara de Isabel II en 1858, cargo que le fue confirmado después por D. Alfonso XII. Por una Real Orden de 1859, y con la aprobación expresa de Isabel II, fue nombrado Bibliotecario y Anticuario de Cámara y Cronista de la Real Casa y Patrimonio del Infante D. Sebastián Gabriel de Borbón y Braganza, con el que siempre mantuvo excelentes relaciones. También fue Cronista, Anticuario y Conservador del Museo de Antigüedades y Armería de la Casa Ducal de Osuna desde 1850.

La biografía más autorizada de este polifacético escritor y arqueólogo sigue siendo aún la de J. Sánchez Biedma, *Noticia biográfico-bibliográfica del Ilmo. Señor D. Basilio Sebastián Castellanos de Losada Serrano y Castro director de la Biografía Eclesiástica Completa*. Madrid, 1868, escrita aún en vida; posteriormente su obra como arqueólogo ha sido valorada por R. de Aguirre, “La Arqueología y la Numismática en las obras de Castellanos”, *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, II, 1934 y J. Gómez, *Castellanos de Losada y la Real Academia de Arqueología y Geografía*. Valencia, 1958. Recientemente se ha reivindicado su figura y la de la Academia Española de Arqueología con insistencia desproporcionada a su influencia real: A. Balil, “Sebastián Castellanos de Losada, un arqueólogo español en la encrucijada de dos mundos”, en *Historiografía de la Arqueología de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XIX)*. Madrid, 1991, pp. 57-58; J. M^a. Luzón, “La Real Academia de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso”, en A. Marcos Pous (coord), *De Gabinete a Museo: tres siglos de Historia*, Madrid, 1993, pp. 271-279; A. C. Lavín, “La figura de Castellanos de Losada en la arqueología española del siglo XIX”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, XV, 1997, pp. 249-257; S. Calle, “La Academia perdida: La Real de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso (1837-1868)”, en J. L. Gómez Pantoja (ed.), *Excavando papeles. Indagaciones arqueológicas en los archivos españoles*, Guadalajara, 2004 pp. 121-151; véase también J. Maier, “Basilio Sebastián Castellanos de Losada”, en *Diccionario Biográfico Español* (en prensa); sobre sus actividades docentes Mora, *op. cit.* 2000, Berlanga, *op. cit.*, 2001 y Romero, *op. cit.* 2007.

Castellanos era socio honorario desde 1836 y anticuario conservador de su monetario⁶, el *Liceo Artístico y Científico*, fundado en 1837⁷ y el *Instituto Español*, fundado en 1839 y del cual fue socio fundador. En realidad, sus actividades docentes comenzaron en varios colegios privados para jóvenes varones como el Colegio de Humanidades de Sebastián de Fábregas y el de Francisco Serra⁸. Posteriormente, también impartió esta disciplina en la *Escuela Normal de Instrucción Primaria*, de la que fue su director desde 1856 hasta 1868 y en las cátedras que creó la *Academia Real de Arqueología y Geografía* en 1867 y 1868.

Castellanos de Losada se consideró un pionero en la enseñanza de la arqueología en España y convencido de este hecho no dudó en solicitar al gobierno que se le concediera una distinción honorífica en recompensa por haber introducido en España la enseñanza pública de la Arqueología. Sobre esta pretensión se le pidió informe a la Real Academia de la Historia el 9 de junio de 1839, que no opinaba de la misma manera, y cuyo texto creemos conveniente reproducir en toda su integridad por su interés, ya que nos ilustra sobre el concepto que entonces se tenía de la arqueología y de su enseñanza:

*La Comisión encargada por V.E. de dar su dictamen sobre la solicitud de D. Basilio Sebastian Castellanos, pasada por el Ministro de la Gobernación a informe de esta Academia, la ha leído detenidamente, y debe informar a V.E. que se reduce a pedir al Gobierno que se le conceda una distinción honorífica por haber **extendido**, o por mejor decir, **introducido** en España el estudio de la Arqueología, y por haber reproducido según un nuevo método, las medallas antiguas.*

Grande empresa acomete, a juicio de la comisión, el que se encargue de la enseñanza de la arqueología así en España como fuera de ella, porque son tantos y tan vastos los ramos que comprende, que solo es dado a hombres eminentes estudiarla con fruto, y mucho más enseñarla a los otros. Así es que son pocos los que han aventajado en este género de literatura, que hasta ahora ha florecido principalmente entre los alemanes, y últimamente entre los italianos, pues aun en Francia no tuvo principio en todas sus partes, hasta la época de la revolución, habiendo sido Mr. Millin el primer catedrático de esta ciencia en la Biblioteca Nacional de París.

Puede decirse con exactitud que la arqueología, considerada como un cuerpo de doctrina que abraza toda la antigüedad figurada, no empezó a enseñarse con la extensión con que se hace en el día hasta mediados del siglo pasado, en que Winckelmann dándole nueva fisonomía y abriéndole nuevos caminos con su historia del arte, seguido después de Ernesti, Sulzer, Botiger, Goethe, Heyne, Quatremere de Quincy, Millin y algunos otros, le imprimieron juntos el carácter y tipo de verdadera ciencia, aunque antes les habían precedido otros escritores de bastante saber y erudición que se ocuparon en su estudio.

⁶ R. M. de Labra, *El Ateneo de Madrid: sus orígenes: desenvolvimiento, representación y porvenir*, Madrid, 1878; idem, *El Ateneo de Madrid, 1835-1905: notas históricas*, Madrid, 1906; A. Ruiz Salvador, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (1835-1885)*, Londres, 1971.

⁷ Sobre el Liceo véase Aranzazu Pérez Sánchez, *El Liceo Artístico y Literario de Madrid (1837-1851)*, Madrid, 2005.

⁸ G. Mora siguiendo a C. Simón Palmer cita también el Colegio de Vicente Santiago de Masarnau, *op. cit.*, 2000; cf. C. Simón Palmer, *La enseñanza privada seglar de grado medio en Madrid (1820-1868)*. Madrid, 1972.

La arqueología tiene por objeto principal dar a conocer las costumbres y usos civiles y religiosos de los antiguos en su vida pública y privada por el estudio de monumentos, y describir y apreciar el mérito artístico de los mismos con aplicación al fin que se propone. Para esto se vale del auxilio de las bellas artes en el examen de pinturas, grabados de todas clases, templos, edificios, columnas, obeliscos, sepulcros, estatuas, mosaicos, vasos, medallas, inscripciones, y de quanto puede dar idea del origen y progreso de las artes en los diferentes pueblos, para deducir de este examen comparado el estilo de cada siglo, y el gusto y civilización respectiva de las diversas naciones y gentes.

Considerada de esta manera la arqueología, es evidente que solo un ramo de los muchos que abraza, requiere en el curioso investigador de esta ciencia, una laboriosidad extraordinaria, una habito de ver y examinar los objetos durante muchos años, y la proporción de tener a mano una gran colección o museo de antigüedades.

En España no ha sido desconocido este estudio, como pudiera inferirse de algunas expresiones vertidas por el Sr. Castellanos en su solicitud al Gobierno: al contrario muy temprano, y quizá antes que en otras naciones, pues consta que Alfonso V^o, llamado el Magnanimo, tenía ya una colección de monedas y medallas, que despues aumentaron el Sr. D. Carlos I^o y los Reyes sus sucesores. Ademas son harto conocidos los trabajos de D. Antonio Agustin, de Ambrosio de Morales, de los dos Chacones (Pedro y Alfonso); del padre Florez, de Pérez Bayer, del Conde de Lumiares, cuyas antigüedades de Valencia prepara la Academia para su impresión, y sobre todo la rica colección de monumentos que allegó D. Nicolás de Azara, una de las mas numerosas y escogidas de Europa. La Comisión se contentaría con que actualmente estuviesen tan extendidos como en tiempos pasados los conocimientos en los muchos ramos de antigüedades que cultivaron nuestros mayores.

Sin embargo, debe confesarse en honor de la verdad que aunque los españoles se ocuparon en ilustrar varios objetos de los que comprende la arqueología, no fue tratada por ellos esta ciencia como un conjunto de doctrina en toda su extensión, y cual se enseña en el día, pues bajo este concepto es nueva en Europa, y no sabe la Comisión que hasta ahora haya havido entre nosotros cátedra especial. Asi es que juzga muy digno de alabanza y estimulo el celo de cualquier literato que emprenda la difícil tarea de darla a conocer conforme se enseña en otros países, aunque es de temer que el buen deseo sea superior a sus fuerzas.

Entretanto nada puede informar la Comisión, que satisfaga a la Academia, sobre las cátedras del Ateneo y Liceo que desempeña el Sr. Castellanos, si bien infiere que se limitará a nociones muy generales, cuando ha podido, según el mismo dice, acomodar la enseñanza de la arqueología a la capacidad de los alumnos que estudian humanidades en el colegio de D. Sebastián de Fábregas, pues en concepto de la comisión un estudio regular de este ciencia exige un profundo conocimiento de la Historia Antigua y de la Filología, y mucha pericia en las lenguas latina y griega. Del metodo nuevo con que el Sr. Castellanos reproduce las medallas antiguas, se abstiene de hablar la Comisión, no solo porque le es desconocido, sino también porque esta materia que no pertenece propiamente al instituto de la Academia, sino al dominio de las artes.

Esto es quanto puede informar la Comisión en cumplimiento del encargo que se ha conferido a la Academia⁹.

⁹ Informe de Miguel Salvá, José de la Canal y Pedro Sainz de Baranda. Madrid, 21 de junio de 1839. Real Academia de la Historia, *Archivo de Informes Oficiales*.

A pesar de este desfavorable informe Castellanos fue condecorado con la cruz de caballero de la Orden de Isabel la Católica¹⁰.

Ciertamente la arqueología que enseñaba Castellanos en las cátedras enumeradas era de carácter muy general como se puede comprobar en los distintos contenidos de sus programas que se conservan y hemos tenido la oportunidad de consultar¹¹. Como apoyo a esta labor educativa y divulgadora de la Arqueología, que no es ni mucho menos despreciable, aparecieron dos de sus obras más conocidas, *Galería numismática o repertorio de las palabras técnicas de la ciencia de las medallas, escrita para el uso de los alumnos de la cátedra de Arqueología del Colegio Universal de Humanidades de Don Sebastián de Fábregas y de los de la misma ciencia en el Ateneo, Liceo e Instituto Español, por el profesor de ellas D. Basilio Sebastián Castellanos de Losada, Anticuario de la Biblioteca Nacional, Fundador de la Sociedad Numismática Matritense, etc.*, en 1840. Pocos años después, en 1844, apareció un manual en tres volúmenes mucho más completo, *Compendio elemental de Arqueología*. Su actividad docente continuó, como hemos indicado, hasta 1856, pero quedó interrumpida con la creación de la Escuela Superior de Diplomática, a la que no fue llamado por sus tenas relaciones con la Real Academia de la Historia¹².

De todas estas cátedras la del Ateneo fue quizá la que mayor proyección tuvo. Castellanos, su primer titular, se encargó de ella desde 1836 hasta por lo menos 1846. En su primera década de existencia adoptó distintas denominaciones, desde simple-

¹⁰ Expediente personal de Castellanos de Losada, *Archivo del Museo Arqueológico Nacional*.

¹¹ Archivo de la Real Academia de la Historia, colección Castellanos de Losada, 9/7921-23. Como él mismo señala están inspiradas en las lecciones que impartían los arqueólogos italianos Giovanni Battista Vermiglioli (1769-1848) en Perugia, *Lezioni elementari di Archeologia esposte nella Pontificia Università di Perugia da Gio. Batista Vermiglioli*. Perugia: Presso Francesco Baudel, 1822 (2 vol.), y, especialmente, Antoine Nibby (1792-1839), su maestro, *Elementi di Archeologia ad uso dell'Archiginnasio Romano di Antonio Nibby*, Roma, 1828; pero sobre todo de Johann Joachim Eschenburg, del que afirma que es del que más se ha aprovechado: "por parecernos este autor el que ha comprendido la ciencia mejor, y el que ha escrito elementalmente sobre ella con mas acierto, fe y conciencia", B. S. Castellanos, *Compendio elemental*, 1844, p. VI. Johann Joachim Eschenburg (1743-1820), natural de Hamburgo, fue alumno de G. E. Lessing y Christian G. Heyne en la Universidad de Göttingen y luego profesor en el Collegium Carolinum de Braunschweig. Una de sus obras más populares, que es a la que Castellanos se refiere, fue el *Handbuch der klassischen literatur, enthält 1. Archäologie, 2. Notiz der Klassiker, 3. Mythologie, 4. Griechischen Alterthümer, 5. Römischer Alterthümer*, Berlin, 1783. La obra alcanzó 8 ediciones, la última de ellas en 1837, y fue traducida en 1801-1802 y 1842 al francés. Castellanos fue un gran admirador de la escuela alemana de arqueología, cuyo modelo estaba comenzándose a imponer en toda Europa y, especialmente, en Italia. Su admiración por la ciencia alemana le llevó a colaborar con Julio Kühn en la fundación en 1840 de la *Academia Española-Alemana*, en la que fue Bibliotecario-Archivero. En el artículo "De la Arqueología", publicado en la revista *Observatorio Pintoresco* en 1837, de la que era fundador, señalaba también otros dos manuales de arqueología que utilizó: Jean Jacques Champolion Figeac, *Resumé complete d'Archeologie*, Paris, 1825-1826 y Thomas Dudley Fosbroke, *Encyclopedia of Antiquities and elements of Archaeology classical and Mediaeval*, London, 1825 (2 vol.). Sin embargo, no hace mención del *Handbuch der Archäologie der Kunst*, Breslau: Josef Max, 1830, de Karl Ottfried Müller, uno de los más populares en aquellos tiempos y traducido al francés en 1841 y al inglés en 1850.

¹² Un ejemplo de ello en J. Maier, "El plomo de Castellón: el primer documento epigráfico ibérico hallado en la Península", en J. Blánquez y L. Roldán (eds.), *La cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo: las colecciones madrileñas*, Madrid, 1999, pp. 61-67.

mente *Arqueología*, hasta *Arqueología de las Artes y Elementos de Arqueología*. A partir de entonces se hizo cargo de ella Manuel de Assas y Ereño quien mantuvo el mismo enfoque hacia la arqueología monumental, es decir, la arqueología artística, que fue la que también se impulsó desde la Comisión Central de Monumentos Históricos y Artísticos creada en 1844. De 1846 a 1849 impartió un curso sobre *Historia de la arquitectura española* y de 1849 a 1852 de *Historia universal de la arquitectura*. En 1852 fue comisionado por la Academia Española de Arqueología, de la que era miembro, para crear una Diputación Arqueológica en San Petesburgo, lo que nos indica su estrecha vinculación con Castellanos de Losada y explica su sucesión en la cátedra ateneísta¹³. Assas aprovechó el viaje para completar su formación en lenguas indoeuropeas, gramática comparada y arqueología en Francia. A su regreso en 1853 retomó sus actividades docentes en el Ateneo e impartió el curso de *Bases de la arqueología española*, además de otros sobre lengua y literatura sánscrita y céltica que le ocupan hasta 1860¹⁴. En 1859 se matriculó en la Escuela Superior de Diplomática y en 1862 ingresó en el Cuerpo Superior Facultativo con destino a la Biblioteca Nacional y, en 1867, fue nombrado conservador del Museo Arqueológico Nacional y jefe de la sección segunda de la Edad Media y Moderna. En este último año se le encargó también la asignatura de *Elementos de Arqueología* en la Escuela que regentó hasta su fallecimiento en 1880, como veremos.

Por último, y al mismo tiempo que la Real Academia de la Historia proyectaba la creación de la Escuela, en 1852, con motivo de la regulación de los planes de estudios del llamado *Plan de Ventura González Romero*, se propuso que se impartiera la enseñanza de la Arqueología, Numismática y Paleografía en el cuarto año de la carrera de Filosofía, en la sección de Literatura. Asimismo en el *proyecto de ley de Instrucción Pública presentado por Manuel Alonso Martínez* en 19 de diciembre de 1855 se establecía una enseñanza especial de Antigüedades. Como es conocido ambas iniciativas no se llevaron a cabo¹⁵.

Existen en definitiva claros antecedentes sobre la voluntad de desarrollar e impartir la enseñanza de las ciencias de la antigüedad en España desde los últimos años del reinado de Fernando VII, que hay que situar en íntima relación con el desarrollo de la conciencia de la conservación del patrimonio cultural de una nación, sensibilidad que en España se había manifestado desde los últimos lustros del siglo XVIII y tuvo su cristalización en la Real Cédula de 6 de julio de 1803, por la que se mandaba observar la *Instrucción formada por la Real Academia de la Historia sobre el modo de recoger y*

¹³ No obstante, Manuel de Assas debió de desvincularse de la Academia Española de Arqueología.

¹⁴ Véase V. M. Renero, "Manuel de Assas y Ereño", en M. Ayarzagüena y G. Mora, *Pioneros de la arqueología en España: del siglo XVI a 1912*, Alcalá de Henares, 2004, pp. 95-101; La Arqueología estuvo siempre presente en el Ateneo hasta finales del siglo, ya que José Villamil y Castro, Juan de Dios de la Rada, Juan Facundo Riaño y José Ramón Mélida impartieron diversos aspectos de la disciplina. También lo estuvo la Prehistoria con Juan Vilanova y Francisco M^a Tubino.

¹⁵ No hay que dejar de señalar que la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País creó una cátedra de Paleografía el 20 de enero de 1839, que acabó por integrarse en la Escuela por real orden de 8 de octubre de 1856.

conservar los monumentos antiguos descubiertos o que se descubran en el Reyno, una de las primeras medidas sobre la conservación de monumentos históricos y arqueológicos dictadas en todo el mundo¹⁶. Por ello fue la Real Academia de la Historia la principal impulsora de la creación de la Escuela Superior de Diplomática que acabó por anuar todas las iniciativas e institucionalizar la enseñanza de la Arqueología en España.

CARÁCTER DE LA ARQUEOLOGÍA QUE SE ENSEÑÓ EN LA ESCUELA

En el primer informe redactado por la Real Academia de la Historia sobre las asignaturas que se debían impartir en la Escuela Superior de Diplomática, presentado en junta académica del 19 de septiembre de 1856 y en la que fue aprobado para ser remitido al gobierno, la Arqueología figura en lugar preeminente. No obstante, el contenido de esta asignatura se consideró que había de ser general como indica su denominación, “Nociones generales de Arqueología”. El contenido se especifica en estos términos: *Siendo la Paleografía una parte de la Arqueología, y auxiliando eficazmente para su completo conocimiento el de los demás ramos que forman aquella ciencia, las Comisiones han creído que los alumnos deben adquirir algunas nociones de Arqueología*. El título que se expedía una vez concluidos los estudios era el de Paleógrafo¹⁷.

Hay que tener en cuenta dos cuestiones previas que considero importantes para comprender el carácter de la Arqueología que se enseñó en la Escuela:

1. La Arqueología que se impartió en la Escuela estuvo principalmente enfocada a la Museología, es decir, a la formación de los alumnos en la clasificación y catalogación de objetos arqueológicos susceptibles de formar parte de colecciones arqueológicas de los museos. Esta orientación museográfica de los estudios arqueológicos fue la principal durante toda la existencia de la Escuela, ya que uno de los principales objetivos era la formación de los futuros funcionarios del Cuerpo Superior Facultativo y todos los programas incluyeron siempre clases prácticas. De hecho, la Escuela contaba con una pequeña colección arqueológica por donación de sus catedráticos, principalmente Riaño y Rada y Delgado, y con un modesto monetario formado a iniciativa de Antonio Delgado. Ambas colecciones pasaron al Museo Arqueológico Nacional en 1867¹⁸. Como apoyo a estos estudios se contaba también con una biblioteca especializada¹⁹.

¹⁶ J. Maier, “II Centenario de la Real Cédula de 1803. La Real Academia de la Historia y el inicio de la legislación sobre el Patrimonio Arqueológico y Monumental de España”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CC, 2003, pp. 439-473.

¹⁷ Borrador de Informe remitido al Ministerio de Fomento, requerido por Real Orden de 29 de agosto de 1856, acerca de las materias que han de enseñarse en la Escuela Superior de Diplomática, Madrid, 15 de septiembre de 1856. Archivo de la Real Academia de la Historia, 11/8085.

¹⁸ Véase *Guía histórica y descriptiva del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1917, p. 10.

¹⁹ M. Romero, “La Biblioteca de la Escuela Superior de Diplomática: la presencia de la Historia antigua en la enseñanza del siglo XIX a través de sus fondos”, *Gerión*, 23, 2005, pp. 345-370.

No se trató en consecuencia de impartir algo parecido a la *Altertumwissenschaft*, en el sentido integral de las ciencias de la Antigüedad, sino simplemente facilitar un conocimiento general de carácter esencialmente práctico, de acuerdo con las funciones que iban a desempeñar los alumnos como futuros funcionarios en sus respectivos destinos, donde acabarían por pulir su formación²⁰.

2. Hay que tener en cuenta que en el periodo en que la Escuela estuvo en activo es fundamental en el desarrollo y conformación de la Arqueología como disciplina científica. En los casi cincuenta años de existencia de la Escuela, la Arqueología experimentó rápidos y vertiginosos cambios que no tuvieron su correspondiente adecuación y reflejo en los programas de la Escuela.

La asignatura de Arqueología que se enseñó en la Escuela fue evolucionando a lo largo del tiempo, tanto en extensión como en contenidos, y estuvo en cierto modo enmascarada, si nos atenemos a los enunciados de las asignaturas de los distintos programas que se han conservado²¹.

Las lecciones dedicadas a la Arqueología en la primera cátedra que se denominó “Arqueología y Numismática” tuvieron un carácter general y más que en su homóloga francesa, la *École de Chartres*, estaban inspiradas en los programas de Arqueología italianos, en los que ya se había inspirado Castellanos de Losada, y estuvo orientada claramente hacia la Arqueología artística, es decir, de las bellas artes (arquitectura, escultura y pintura), aunque también se enseñaban nociones de epigrafía y numismática, así como de clasificación de objetos.

Pronto, el contenido de esta exigua asignatura se amplió considerablemente, de forma más acorde, tanto para las expectativas de la formación de los alumnos como por el extenso campo de una ciencia en vertiginosa expansión. Así, en 1863, aquella primigenia, y a todas luces insuficiente, asignatura se desdobló en tres nuevas cátedras o asignaturas que profundizaban en las tres ramas principales en las que desde el siglo XVIII se había establecido la enseñanza de las Ciencias de la Antigüedad. En ellas se conjugaban dos tradiciones fundamentales, la de la anticuaría ilustrada y la de la nueva arqueología auspiciada por el nuevo marco teórico desarrollado por el movimiento romántico y el cada vez mayor del positivismo científico. De la tradición ilustrada se mantuvo la clásica división tripartita en Numismática, Epigrafía y Geografía Antigua y la nueva aportación se concretó en la llamada *Arqueología del Arte o artís-*

²⁰ Aunque aquí centramos más la atención en la arqueología, las ciencias de la antigüedad en España comprendían la Epigrafía, la Numismática, la Geografía Antigua y la Arqueología artística o historia de las bellas artes.

²¹ Se han conservado varios programas de arqueología que se impartieron en la Escuela que son los siguientes: Juan de Dios de la Rada y Delgado, *Programa de Arqueología y Numismática*, Madrid, 1860 (manuscrito); Juan Facundo Riaño, *Historia de las Bellas Artes en los tiempos Antiguos, Edad Media y Renacimiento*, Madrid, 1865; Manuel de Assas, *Programa de la asignatura de Arqueología*, Madrid, 1876 y Juan Facundo Riaño, *Programa de la asignatura de historia de las Bellas Artes*, Madrid, 1876. Para la enseñanza de la Epigrafía y Numismática véase J. M^o de Francisco, “La docencia de Epigrafía y Numismática en los centros de enseñanza superior de Madrid: de la Escuela Superior de Diplomática a la Universidad Complutense”, *Actas del III Congreso de Historia de cultura escrita: conceptos*, 1998, pp. 129-136.

tica (*kunstarchäologie*)²², que tuvo un acento especial con la que entonces se denominó *Arqueología monumental*, y en la *Prehistoria*. La enseñanza de la *Arqueología artística* –que en la Escuela se llamó Historia de las Bellas Artes– y de la *Prehistoria* es la más novedosa aportación de la Escuela y tuvo a sus principales maestros en Juan Facundo Riaño y Manuel de Assas.

Esta división de contenidos fue la que se mantuvo hasta el final de la institución, aunque veamos que en ocasiones se fusionaran unas con otras a causa de la baja de sus catedráticos, o debidos a otro tipo de reajustes, en determinadas ocasiones. Por todo ello la Escuela Superior de Diplomática fue el principal y único centro de enseñanza superior de la Arqueología en España hasta 1900. Ahora bien, es necesario subrayar que la renovación de los estudios Arqueológicos motivada por la aportación de importantes principios procedentes de las ciencias de la tierra y de otras áreas de conocimiento, es decir, de la Prehistoria y de la Antropología, no tuvo ningún reflejo en la Arqueología que se enseñó en la Escuela, excepto algunos aspectos que fueron impartidos por Manuel de Assas en su cátedra y que desaparecieron tras su fallecimiento²³.

LAS ASIGNATURAS Y SUS PROFESORES

La primera asignatura de la cátedra de “Arqueología y Numismática”, que se impartía en segundo año, le fue encargada a Juan de Dios de la Rada y Delgado, primero como interino, por real orden de 18 de noviembre de 1856, y después en propiedad cuando fue nombrado catedrático el 10 de julio de 1858. Según se especifica en el primer Reglamento de la Escuela: *En esta cátedra será estudio preferente el de la Epigrafía; se dará a los discípulos una breve noticia de las artes en la Edad Media, y se procurará adquieran conocimiento exacto de los monumentos y objetos antiguos, y del método de colocar y clasificar estos últimos en los Museos y Bibliotecas*²⁴.

²² En realidad, el estudio de la Historia de la Arquitectura, ya que como es bien conocido el arqueólogo romántico valoraba la arquitectura como la más adecuada de las tres bellas artes para determinar el espíritu de un pueblo. Los estudios de Jovellanos, Ceán Bermúdez, Bosarte o Llaguno constituyen el origen de la arqueología artística española, brillante tradición que pese a la ruptura de las guerras de comienzos de siglo y la falta de instinto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando con sus pensionados a finales del siglo XVIII y principios del XX, fue continuada por Pablo Piferrer, José Caveda, José Amador de los Ríos o Manuel de Assas, entre otros; sobre el desarrollo de la arqueología artística española véase J. García, “Las pensiones de la Academia de San Fernando en Italia: artistas españoles en el debate arqueológico y arquitectónico en torno a la antigüedad de los siglos XVIII y XIX”, en J. Beltrán, B. Cacciotti y B. Palma, *Arqueología, coleccionismo y antigüedad: España e Italia en el siglo XIX*, Sevilla, 2007, pp. 193-216 y J. Maier, *Noticias de Antigüedades de las actas de sesiones de la Real Academia de la Historia (1834-1874)*, Madrid, 2008.

²³ La ausencia de esta disciplina en la Escuela no es sino una faceta más de las dificultades que para su desarrollo encontró la Prehistoria en nuestro país, véase J. Maier, “Los orígenes de la Prehistoria en España: Ciencia versus Religión”, en J. Beltrán y M. Belén (eds.), *El Clero y Arqueología española (II Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)*, Sevilla, 2003, pp. 99-112.

²⁴ *Reglamento de la Escuela Superior de Diplomática*, Madrid, 1865, reproducido en F. de los Reyes y J. M^a de Francisco (eds.), *150º aniversario...*, op. cit., Madrid, 2007.

Rada fue nombrado catedrático de la Escuela al poco tiempo de llegar a Madrid. Desconocemos cuales fueron las cualidades que le permitieron acceder a este puesto, pues en aquellos momentos apenas se le conocían estudios arqueológicos de relevancia, ni que hubiera tenido hasta entonces especial vinculación a estos estudios en Granada, donde se licenció en la Facultad de Filosofía y Letras²⁵. La cátedra de la Escuela había sido solicitada por Basilio Sebastián Castellanos de Losada, quien reunía muchos más méritos que Rada, además de una larga trayectoria en la enseñanza de la Arqueología y en la museología, ya que era conservador del Gabinete de Antigüedades de la Biblioteca Nacional desde 1847. Para compensar esta evidente injusticia, se le nombró Director de la Escuela Normal. Sin duda, las buenas relaciones de Rada, que le situaban en el círculo de la familia real, y en especial con José Amador de los Ríos, Antonio Delgado, Aureliano Fernández-Guerra y otros arqueólogos andaluces, creo que fueron determinantes en su elección como catedrático de Arqueología y Numismática de la Escuela. Por el contrario Castellanos de Losada no mantenía buenas relaciones con la Real Academia de la Historia.

La trayectoria de Rada y Delgado, en una época fundamental en el desarrollo de la Arqueología española, fue muy irregular y con algún que otro error grave para un investigador de su talla o mejor dicho de los cargos que ostentaba. Sus trabajos arqueológicos fueron de una marcada mediocridad y falta de perspicacia e intuición que dejan en evidencia su parca formación como arqueólogo²⁶. Todo ello se refleja también en una letra de una canción que le dedicaron los alumnos de la Escuela, que creo no puede ser fruto de la casualidad. Otros méritos, sin duda, adornan su carrera, entre los que cabe destacar la dirección del *Museo Español de Antigüedades*, pero por lo que respecta a la Arqueología, son muestra de que ser Catedrático de Escuela, en su caso, es el ejemplo de lo negativo que puede llegar a resultar, en determinadas ocasiones, el clientelismo.

El contenido de la asignatura impartida por Rada, que no se ajustaba al espíritu de lo mandado en el Reglamento²⁷, lo conocemos por un *Programa de Arqueo-*

²⁵ Tan sólo sabemos que Antonio Delgado presentó a la Real Academia de la Historia en su nombre una memoria que había redactado titulada “Situación de la antigua Iliberis”, que ni siquiera fue publicada, y que hoy en día se conserva en la Real Academia de la Historia, 9/7390/2. También fue apadrinado por José Amador de los Ríos, con el que llegó a publicar varios poemas alabando los triunfos en la Guerra de África y después la voluminosa *Historia de la Villa de Madrid*, publicada en 1861. También mantuvo relación con A. Fernández-Guerra, al proceder del círculo granadino, quien contestó a su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia.

²⁶ Nos referimos a sus desatinados estudios sobre las esculturas del Cerro de los Santos, en el que también resbaló su mentor José Amador de los Ríos, y que tuvieron consecuencias muy negativas para la imagen de la Arqueología española en el panorama internacional. Mediocre fue también su estudio sobre la *Necrópolis romana de Carmona*, Madrid, 1885.

²⁷ En el Reglamento de 1857 se especificaba así el contenido que debería tener la cátedra: “En esta cátedra será estudio preferente el de la Epigrafía; se dará a los discípulos una breve noticia de las artes en la Edad media, y se procurará adquirieran conocimiento exacto de los monumentos y objetos antiguos, y del modo de colocar y clasificar esto últimos en los Museos y Bibliotecas”; en el reglamento de 1860 se mantuvieron los mismos contenidos sin variación.

logía y Numismática manuscrito que se ha conservado y, aunque con fecha de 1860, debe de ser el mismo que impartía desde 1857²⁸. Consta el programa de 60 lecciones divididas en dos grandes bloques temáticos (el primero de temática general y el segundo dedicado a España) y estos a su vez en distintas secciones. Las secciones se dividen en Arquitectura, Escultura, Pintura, Gliptografía, Epigrafía y Numismática; este bloque consta de 39 lecciones. El dedicado a España trata en sucesión cronológica de los pueblos primitivos hasta el Renacimiento, y de sus manifestaciones culturales monumentales, epigráficas y numismáticas, todo bastante embrollado. Para la elaboración de este programa, especialmente de la primera parte, se inspiró en los programas italianos y no en el de la *École de Chartes* al considerar que se centraba principalmente en las artes de la edad media, como advierte en el prólogo del mismo; el segundo bloque temático parece elaboración propia.

Con el Real Decreto de 15 de julio de 1863, por el que se ampliaban los estudios de la Escuela, se produjo una profunda reorganización de la enseñanza de las ciencias de la antigüedad. Por este motivo se crearon dos nuevas cátedras, más la ya existente que fue reformada en su contenido. Dos de ellas se impartirían en el segundo año de la carrera y la tercera en el tercer año. Juan de Dios de la Rada se encargó de la cátedra de *Numismática antigua y de la Edad Media, y en especial de España*, Antonio Delgado de la de *Epigrafía y Geografía Antigua y de la Edad Media* y Juan Facundo Riaño de la de *Historia de las Bellas Artes en los tiempos antiguos, Edad Media y Renacimiento*²⁹. Se incorporaban así a la Escuela dos nuevos catedráticos, Antonio Delgado y Juan Facundo Riaño. Las dos primeras asignaturas representan la línea tradicional anticuaria, pero con un renovado enfoque positivista de influencia alemana. La tercera corresponde a la arqueología artística o monumental. En conjunto ofrecían un muy considerable nivel de conocimientos sobre las ciencias de la Antigüedad en general y de España en particular.

Antonio Delgado, toda una eminencia ya en este tiempo, había sido nombrado Director de la Escuela en 1860. Sin embargo, su magisterio fue corto, ya que se vio obligado a abandonar en 1865 por problemas de salud y hubo de retirarse en 1867 a Bollullos del Condado. A pesar de ello sus enseñanzas fueron con seguridad importantes, ya que fue uno de los más destacados anticuarios de este tiempo, al proporcionar un enfoque arqueológico a los estudios numismáticos. En efecto, sus modernos métodos de investigación en numismática, que alcanzan con él la categoría de disciplina científica, fueron de vital importancia para el conocimiento de la geografía antigua de Hispania así como para el desciframiento de las lenguas prerromanas peninsulares. Aunque dejara la Escuela, pronto su obra *Nuevo Método de clasificación de las nuevas medallas autónomas de España* (1871-1876), fue uno de los principales manua-

²⁸ Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a Mirella Romero Recio de la Universidad Carlos III, por haberme facilitado amablemente una copia de dicho programa, cuyo original se conserva en el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares, Sec. E. C. leg. 6084, nº 145.

²⁹ Los tres programas fueron impresos en 1865.

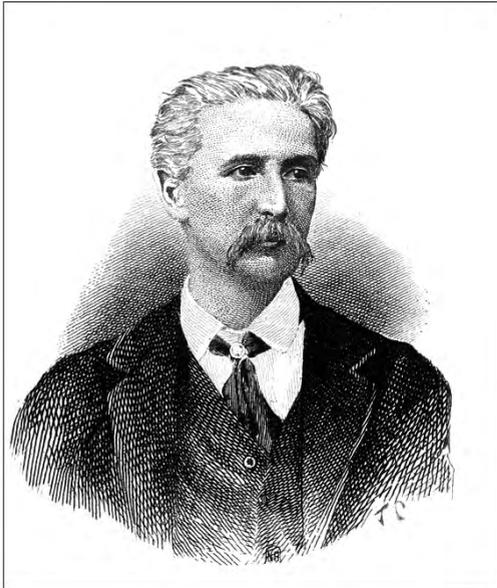


Fig. Profesores de Arqueología de la Escuela Superior de Diplomática, de arriba abajo y de izquierda a derecha, Antonio Delgado, Juan de Dios de la Rada y Delgado, Juan Facundo Riaño y Juan Catalina García y López.

les³⁰. La asignatura, cuyos contenidos conocemos al haber sido impreso el programa en 1865, se dividía en tres bloques (epigrafía, geografía antigua y geografía de la Edad Media de España) con un total de 75 lecciones. Su cátedra, antes de ser suprimida en 1868, fue ocupada por Manuel Oliver y Hurtado (1831-1892), por Real Orden de 7 de diciembre de 1865 hasta el 16 de junio de 1867 en que fue nombrado conservador del Museo Arqueológico Nacional. Oliver, quien había sido alumno de la Escuela, y un destacado investigador de las antigüedades españolas muy en la línea de los métodos positivos de inspiración alemana de Delgado y Fernández-Guerra, aunque en el marco de la anticuaria tradicional, fue uno de los receptores de los métodos de la escuela alemana afianzados en España por Emil Hübner.

Juan Facundo Riaño (1828-1901) fue quizá uno de los mejores maestros de la Escuela. Con su entrada en la Escuela se consiguió un excelente especialista en la *Arqueología Artística y Monumental*, asignatura que impartió durante muchos años hasta 1888 en que tuvo que abandonar al ser llamado a desempeñar cargos de alta responsabilidad. Riaño, natural de Granada, cursó sus estudios de Filosofía y Letras y Derecho, como Rada y Delgado, ya que eran ambos de la misma edad y con el que debió de coincidir en los foros universitarios. Tuvo una buena formación que enriqueció con sus viajes por Europa, especialmente a Inglaterra, guiado por su suegro Pascual de Gayangos. En 1861 obtuvo la cátedra de Historia y de las Bellas Artes de la Escuela Superior de Pintura de Madrid y en 1868 fue nombrado conservador del Museo Arqueológico Nacional. En 1877 al ser nombrado Director del Museo de Reproducciones Artísticas tuvo que viajar de nuevo por Europa.

Se conocen dos programas impresos de su asignatura. Uno de 1865 y el otro de 1876 que difieren sensiblemente, aunque la estructura general es más o menos la misma. Esta fue la verdadera asignatura de Arqueología en la Escuela, especialmente la parte dedicada al mundo antiguo y medieval. En ambos programas se incluyen varias lecciones sobre cerámica y glíptica, además de una lección de ordenación de museos, que ya figuraba en los primeros programas de la asignatura, como hemos señalado.

Por Real Orden de 26 de septiembre de 1867 se creó una nueva cátedra la de “Elementos de Arqueología” de la que se encargó Manuel de Assas, uno de los más destacados arqueólogos monumentales en aquel tiempo. Manuel de Assas también

³⁰ Sobre Antonio Delgado véase, A. M. Fabié, “Antonio Delgado Hernández (necrología)”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, I, (1877), págs. 409-422; F. Belmonte, “Noticia biográfica de D. Antonio Delgado y Hernández” en M. Méndez Bejarano, *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*, I, Sevilla, 1922, págs. 159-163; C. Marcos, y E. Pons, “Sobre las falsificaciones egipcias de Tarragona a mediados del siglo XIX”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, XIV, 1996, págs. 157-173; B. Mora Serrano, “La Arqueología en el discurso numismático del siglo XIX en España: el *Nuevo Método* de D. Antonio Delgado”, *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, Málaga, 1997, págs. 163-171; M. Almagro-Gorbea, *El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1999, págs. 139-142; B Mora Serrano, “Antonio Delgado y Hernández”, *Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI a 1912*, Alcalá de Henares, 2004, págs. 283-288; J. Maier, “Antonio Delgado Hernández”, *Diccionario Biográfico Español* (en prensa).

fue alumno de la Escuela, como Manuel Oliver. Se ha señalado que la creación de esta nueva cátedra se debió a la jubilación definitiva de Antonio Delgado en 1865³¹. En cualquier caso, Assas contaba con una dilatada experiencia y con varias obras importantes al acceder a la cátedra de la Escuela. Además los contenidos de las asignaturas fueron muy diferentes. Assas fue un característico arqueólogo romántico. Contaba con una magnífica formación que completó en Francia y otros países europeos, como hemos señalado. Su principal especialidad fue la Historia de la Arquitectura, en la que se formó con el que fuera Director de la Escuela de Arquitectura Antonio Zabaleta, un campo especialmente atractivo para la arqueología romántica, y a él se debe la definición tanto del estilo visigodo como del mudéjar. Formó parte de la comisión de los *Monumentos Arquitectónicos de España* junto a Pedro de Madrazo y José Amador de los Ríos, además de colaborar habitualmente en el *Semanario Pintoresco Español*, revista de la que llegó a ser director en su última etapa.

La asignatura, llamada “Elementos de Arqueología” o simplemente “Arqueología” (así figura en el programa de 1876), no era en realidad de Arqueología, a la que tan sólo dedica las tres primeras lecciones en las que trata de su concepto, su importancia y su historia, sino una mezcla un tanto extraña. Al menos así fue publicada. La asignatura estaba dividida en dos secciones o bloques temáticos. La primera estaba dedicada a nociones muy generales de Prehistoria (explicación del sistema de las tres edades) y especialmente a los dólmenes³², mientras que la segunda estaba dedicada a las armas, eso sí, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna.

Aun con este heterodoxo programa, Manuel de Assas fue el primer catedrático en enseñar la Prehistoria en un centro no vinculado con las ciencias naturales³³.

³¹ I. Peiro y G. Pasamar, *La Escuela...op. cit.*, 1996.

³² Manuel de Assas había dedicado importantes estudios a los monumentos megalíticos, a los que consideraba los más antiguos ejemplos de la arquitectura primitiva, y de su evolución, ya que a los dólmenes siguieron otros artículos dedicados a los monumentos fenicios, a los ciclópeos o pelágicos, a los griegos, cartagineses y romanos. Este es sin duda el primer intento de clasificación de los monumentos arquitectónicos antiguos de España fruto de la teoría romántica del arte, esto es, de la arqueología artística. Assas fue el primero en introducir los monumentos prehistóricos y prerromanos en la arqueología monumental, como había hecho Arcisse de Caumont, su principal referente, en Francia; véase “Nociones fisiónómicas-históricas de la arquitectura en España”, *Semanario Pintoresco Español*, 1857, en total trece artículos.

³³ Juan Vilanova y Piera tuvo a su cargo una Cátedra de Prehistoria, aunque con el título de Geología aplicada, en el Ateneo, del que era socio desde 1854. Entre diciembre de 1867 y marzo de 1868, impartió un curso sobre “El hombre fósil”, en el que trató de conciliar ciencia y religión. En 1871-1872 impartió el curso “Origen y antigüedad del Hombre” y en 1874-1875 y 1875-1876 el curso “Ciencia Prehistórica”; ambos se publicaron en la *Revista Europea*, véase C. Ortiz y L. A. Sánchez, *Diccionario histórico de la Antropología española*, Madrid, 1994, voz “Ateneo” y “Vilanova”. Hemos de suponer, pues no lo hemos podido constatar, que Vilanova enseñara Prehistoria (al menos algunas nociones y conceptos) en su cátedra de Geología y Paleontología de la Universidad Central. El estudio de la Prehistoria tuvo también otros marcos institucionales. En 1865 se fundó la *Sociedad Antropológica Española* y, en 1870, la *Sociedad Española de Historia Natural*. No obstante, Juan Catalina García y López fue uno de los principales defensores católicos de la necesidad del desarrollo del estudio de la Prehistoria y Juan Dios de la Rada publicó junto a J. Vilanova la primera monografía sobre la Prehistoria española en la *Historia General de España*, dirigida por Antonio Cánovas del Castillo, en 1890. Sobre Vilanova véase, V. L. Salavert, F. Pelayo y R. Gozalo, *Los inicios de la Prehistoria en la España del siglo XIX: Juan Vilanova y Piedra y el origen y antigüedad del hombre* (edición electrónica), Valencia, 2003.

En 1868, se produjo una reorganización transitoria de las cátedras de Arqueología promovida por el entonces Ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla. Se suprimió definitivamente la cátedra de Antonio Delgado, jubilado y retirado en Andalucía, donde elaboraría aun el *Nuevo método de clasificación*, un monumento historiográfico de la arqueología y numismática española, como ya hemos indicado. La Epigrafía se agregó a la cátedra de Rada, que desde entonces se denominó, *Numismática antigua y de la Edad Media, en especial de España y Epigrafía* y así quedó establecida hasta la desaparición de la Escuela, pero se eliminó transitoriamente la de Geografía antigua.

También fue suprimida la cátedra de Juan Facundo Riaño, aunque fue restituida en 1873, acaso por las buenas relaciones que mantenía con los miembros de la Institución Libre de Enseñanza, por lo que Riaño continuó en su cátedra hasta la supresión de la Escuela, aunque tuvo que ser sustituido en distintas ocasiones.

El 13 de noviembre de 1876 se restableció la cátedra de *Geografía Antigua y de la Edad Media*, que se le encargó a Ángel Allende Salazar. Se recuperaba así una de las tradicionales áreas de conocimiento de las ciencias de la antigüedad en España. Además, la recuperación de la cátedra también respondía al enorme desarrollo que experimentó la geografía histórica, que tendría su reflejo posteriormente en la creación de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, la cual, por cierto, también tuvo su sede en la Real Academia de la Historia³⁴.

En 1882 la ganó por oposición Eduardo Hinojosa y Naveros³⁵, aunque poco tiempo después se trasladó a la cátedra de Historia de las Instituciones de España. Creo que hay que llamar la atención sobre este catedrático, ya que desarrolló una importantísima línea de investigación en el estudio de las instituciones antiguas españolas que no tuvo, para nuestra desgracia, ninguna continuidad entre los investigadores de la Antigüedad, salvo muy raras excepciones. Algo parecido a lo que ocurrió con Joaquín Costa que también se ocupó de las instituciones antiguas españolas y que mantuvo una intensa amistad con Hinojosa. Hinojosa fue catedrático de Historia Antigua y de la Edad Media una vez suprimida la Escuela.

La cátedra pasó después a Mariano Muñoz y Rivero y después hasta la supresión de la Escuela a Miguel García Romero.

En 1880 falleció Manuel de Assas y su cátedra se refundió con la Juan Facundo Riaño, como no podía ser de otra manera, por lo que pasó a denominarse *Arqueología e Historia de las Bellas Artes* a la que se añadió todo lo relativo a ordenación de Museos. Al poco tiempo, por real orden de 25 de septiembre de 1884, se desdobló de nuevo y por real orden de 13 de mayo de 1885 se le encargó la Cátedra de *Arqueología y Ordenación de Museos* a Juan Catalina García y López³⁶. Con esta cátedra ocu-

³⁴ Sobre esta importante institución que jugó un papel importante en el paisaje cultural de la Restauración, véase, J. A. Rodríguez Esteban, *Geografía y colonialismo: la Sociedad Geográfica de Madrid (1876-1936)*, Madrid, 1996.

³⁵ Francisco Tomás y Valiente, "Eduardo Hinojosa y la Historia del Derecho Español", en *Catedráticos en la Academia, Académicos en la Universidad*, Madrid, 1993, pp. 45-70.

³⁶ José Ramón Mérida pensó en presentarse a la oposición. Resulta significativo que en este mismo año

rrió algo semejante que con la de Rada, que le fue confiada a un individuo que no contaba con un currículo que le situase como un aspirante idóneo para dicho puesto. Al igual que Rada, Juan Catalina García ocupó los principales cargos de la Arqueología española y fue el primer catedrático de Arqueología de la universidad española.

Esta cátedra más la de Rada fue la que se creó en la Universidad Central con el nombre de *Arqueología, Epigrafía y Numismática* en la que fue sustituido por José Ramón Mérida.

CONCLUSIONES

En definitiva, creo que la Arqueología que se enseñó en la Escuela Superior de Diplomática tuvo una orientación muy precisa de acuerdo con la finalidad a la que estaban destinados sus alumnos, futuros conservadores de museos. Hay que entenderla también como una parte de un todo, no como una especialización. La Escuela no lo fue sólo de Arqueología y no se le puede exigir lo que no fue, como en alguna ocasión se ha hecho.

En cualquier caso, este aspecto creo que a la larga fue un agravante para la Arqueología española al no contar con la autonomía suficiente que reclamaba a todas luces la disciplina y al no contar con una carrera específica de ciencias de la Antigüedad que debería de haberse creado, como en otros países, en la Universidad mucho antes de lo que se creó. De todas formas, considero que la supresión de la Escuela fue una medida totalmente desacertada, pues era una institución práctica y de gran utilidad al servicio del estado.

La Escuela tuvo excelentes profesores de Arqueología en Antonio Delgado, Juan Facundo Riaño y Manuel de Assas, buenos conocedores de la materia, pero otros no tanto Juan de Dios de la Rada y Juan Catalina García, pero quienes, sin embargo, ocuparon los puestos más destacados de la Arqueología española decimonónica.

diera una conferencia en el Ateneo titulada, "La Arqueología, verdadero concepto de esta ciencia y método para su estudio según las tendencias modernas".